

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LITAP

El/los servicio/s que ofrece/s y las formas de acceso a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Nº.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Como acceder al servicio (Se describe el ámbito del personal que debe seguir a un ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que debe observar el usuario y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Describe los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipos de beneficiarios de acuerdo al servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Obligos y dependencias que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que presta el servicio (Debe para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o correo electrónico)	Tipos de canales disponibles de atención (Describe si es por ventanilla, oficina, página, página web, correo electrónico, Chat en línea, canal de voz, call center, etc.)	Servicio Automatizado (SI/NO)	LINK para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio durante el periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	On Line ingresar al portal Web Informativa MIPRO al respecto de contactos ciudadanos e ingresar un requerimiento Presentar solicitud de acceso a la información pública en físico en el área de recepción. Tiempo de entrega: 15 días hábiles, durante el día 20 de la publicación en Estado, Publicación: Promoción de servicio Público: Año 1 de 2017 Nº 003. Dirección: Call Center (sin costo) Forma de respuesta: Presentar. Entregar la solicitud en On Line. Entregar por medio digital	On Line: ingresar al portal Web Informativa MIPRO al respecto de contactos ciudadanos e ingresar un requerimiento Presentar solicitud de acceso a la información pública en físico en el área de recepción. Tiempo de entrega: 15 días hábiles, durante el día 20 de la publicación en Estado, Publicación: Promoción de servicio Público: Año 1 de 2017 Nº 003. Dirección: Call Center (sin costo) Forma de respuesta: Presentar. Entregar la solicitud en On Line. Entregar por medio digital	On Line: crear un usuario y obtener contacto (ciudadanos y/o socios) Presentar solicitud de acceso a la información pública en físico en el área de recepción. 1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Realizar el pago de la solicitud hasta el entregable de la respuesta.	On Line: El requerimiento se recibe por medio telefónico de atención (Promoción: MIPRO) dependiente de la centralización del requerimiento y se responde vía correo electrónico. Presentar la solicitud de acceso a la información pública luego de haber informado a la Secretaría General de Promoción. 1. Se envía a la persona responsable para firma de la respuesta a esperar los días hábiles establecidos. 2. Entrega de la documentación con la respuesta a la oficina y al ciudadano	On Line: Puede realizar el requerimiento en cualquier momento y es gratuito el acceso a la información pública en formato digital en un plazo de 15 días hábiles de la recepción de la solicitud	No aplica	15 días	Ciudadanos en general	Se atiende en todo las oficinas e internet	<a href="#">https://www.gob.pe/informacion-publica</a>	Página web y oficina a nivel nacional	SI	<a href="#">https://www.gob.pe/informacion-publica</a>	<a href="#">https://www.gob.pe/informacion-publica</a>	35	72	100%
2	Solicitud de registro de corredores de bienes raíces	El Registro permite contar la actividad de los corredores de Bienes Raíces del país, y es reconocida con la Ley de Corredores de Bienes Raíces.	1. Acreditar la Cédula Profesional, y entregar requisitos en el departamento correspondiente.	1. Oficina de requerimiento de registro de corredores de bienes raíces, suscribe por el derecho de la inscripción, inscribiéndose online. 2. Copia del Título de corredor de bienes raíces.	1. Ingreso de documentación en el Archivo Central de la mesa del Ministerio de Industria y Productividad en el Call Center (sin costo) que recibe las solicitudes. 2. Revisión de la documentación. 3. Entrega del carné al Registro respectivo.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	CIUDADANOS Y EMPRESAS	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8760	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	3	13	0%
3	Solicitud de aprobación de Estatutos y estatogramas de personas jurídicas	Trámite orientado a otorgar personalidad jurídica a las Organizaciones Sociales	Ingresar de solicitud de relación aprobación de Estatutos y estatogramas de persona jurídica	1. Acta de Asamblea General Constituyente de la Organización Social en formación. 2. Estatuto de la Organización. 3. Copia legible y certificada del documento que acredite al promotor de la organización social en formación. 4. Solo Para personas jurídicas de derecho privado, caso del mismo órgano social de la organización, certificada por un secretario, en la que conste la decisión de aprobar el estatuto y el estatogramas de la persona jurídica.	1. Revisar de la documentación entregada. 2. Elaborar informe jurídico motivado. 3.1. Si el informe es desfavorable se remite un oficio con observaciones que se el emisor corrigiendo y modificando la documentación. 3.2. Si el informe es favorable se procede con el Aprobación del Estatuto y estatogramas de la persona jurídica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8770	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
4	Solicitud de registro de Directivos	Trámite orientado a registrar la Directiva de las Organizaciones Sociales	Ingresar solicitud de relación aprobación y registro de directivos	1. Presentación de la Constituyente a la Asamblea. 2. Acta de Asamblea en la que conste la elección de Directivos.	1. Revisar de la documentación entregada. 2. Elaborar informe jurídico motivado. 3. Aprobación del registro de Directivos	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8770	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
5	Solicitud de registro de inclusiones o exclusiones de Miembros o Socios de una Organización Social	Trámite orientado a registrar la inclusión de nuevos socios o Miembros a la inclusión de Miembros o Socios	Ingresar de solicitud de relación aprobación y registro de inclusión o exclusión de Miembros o Socios	1. Presentación del acta de la Asamblea en la que conste la decisión de incluir o excluir socios o Miembros de la organización social, debidamente certificada. 2. Los requisitos establecidos en el estatuto de cada organización social.	1. Revisar de la documentación entregada. 2. Elaborar informe jurídico motivado. 3. Aprobación del registro de inclusión o exclusión de Miembros o Socios	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	13	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8770	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
6	Solicitud de aprobación de reformas para la modificación del nombre	Trámite orientado a registrar la reforma y modificación de los estatutos de las organizaciones sociales	Ingresar de solicitud de relación aprobación y registro de reforma y modificación de estatutos	1. Presentación del acta de la Asamblea en la que se revisa y aprueba las reformas a los estatutos debidamente certificada por el secretario. 2. Lista de los referidos estatutos, en los que se señalan las modificaciones que se aplican en los que se aplican los requisitos de estatutos.	1. Revisar de la documentación entregada. 2. Elaborar informe jurídico motivado. 3. Aprobación del registro de reforma y modificación de estatutos	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8770	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
7	Solicitud de resolución y liquidación voluntaria	Trámite orientado a registrar la resolución y liquidación voluntaria de las organizaciones sociales	Ingresar de solicitud de relación liquidación y liquidación de la organización social	1. Presentación del Acta de Asamblea General en la que se resuelve aprobar el acta de los estatutos antes de los Miembros o Socios, liquidación y liquidación de la organización social, y su ratificación y liquidación. 2. Informe del liquidador. 3. Acta de la Asamblea General en la que se aprueban los resultados de la liquidación.	1. Revisar de la documentación. 2. Elaborar informe jurídico motivado. 3. Aprobación del registro de liquidación y liquidación	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales, personas jurídicas y entidades ONG	Coordinación General Justicia	Teléfono: Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: 503 2 364 8770	Presencial, la solicitud de registro se ingresa en Archivo Central.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
8	Solicitud de asistencia técnica para la atención al consumidor	Trámite orientado para fortalecer las vinculaciones productivas entre cadenas y sectores productivos	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico	1. Oficio de solicitud	1. Definir la hoja de ruta y el alcance del diagnóstico correspondiente al momento y ejecución de actividades planificadas. 2. Realizar acciones de diagnóstico. 3. Elaborar los respectivos informes.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas naturales y jurídicas en entidades comerciales e industriales	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Atención al Consumidor	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial/Correo electrónico	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	100%
9	Solicitud de emisión de certificado de inscripción de consumidores de sistemas autónomos, tecnológicos y tecnológicos	Trámite orientado para la obtención del certificado de inscripción de consumidores de sistemas autónomos, tecnológicos y tecnológicos	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico 2. Requirir respuesta a oficio.	1. Oficio de solicitud	1. Consultar a todas las unidades del Ministerio si se cuenta con el personal de soporte y/o un presupuesto estimado. 2. Verificar la información solicitada si se tiene en el plan del día y en la disponibilidad de Consultas.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas Naturales - Asesores Personales, técnicos, Managers y gerentes, otras	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Atención al Consumidor	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial/Correo electrónico	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	0%
10	Solicitud de asistencia técnica para el registro de sistemas tecnológicos y tecnológicos	Trámite orientado a la prestación de servicios de asistencia técnica y emisión de productos de asistencia técnica a los usuarios de bienes y consumo	1. Ingresar el oficio en el que se solicita los servicios de asistencia técnica	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Industrias de Lucha y Consumo	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	0%
11	Solicitud de inscripción y registro de actividades de producción farmacéutica	Trámite orientado a la inscripción de empresas en el registro de actividades de producción farmacéutica (RPF) que permite el acceso a la información pública de la actividad de producción de medicamentos.	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico 2. Requirir respuesta de registro.	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas naturales y jurídicas que están involucradas en la producción industrial de productos farmacéuticos para uso humano.	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Industrias de Lucha y Consumo	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	0%
12	Solicitud de asistencia técnica para industrias textiles	Trámite orientado a la prestación de servicios de asistencia técnica para industrias textiles	1. Ingreso de oficio en el que se solicita la asistencia técnica	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Industrias Básicas	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	100%
13	Solicitud de asesoramiento para industrias textiles	Trámite orientado a la prestación de servicios de asistencia técnica para industrias textiles	1. Ingreso de oficio en el que se solicita la asistencia técnica	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas jurídicas	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Industrias Básicas	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	0%
14	Solicitud de asistencia técnica y acompañamiento técnico para el registro de actividades de producción de productos farmacéuticos	Trámite orientado a la prestación de servicios de asistencia técnica y emisión de productos de asistencia técnica a los usuarios de bienes y consumo	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico 2. Requirir respuesta de registro.	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas Naturales - Asesores Personales - Gerentes - Industriales	Subsecretaría de Industrias y Escalamiento/Oficina de Industrias de Lucha y Consumo	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial/Correo electrónico	No aplica	No aplica	No aplica	2	6	0%
15	Solicitud de asistencia técnica y acompañamiento técnico para el registro de actividades de producción de productos farmacéuticos	Trámite orientado a la prestación de servicios de asistencia técnica y emisión de productos de asistencia técnica a los usuarios de bienes y consumo	1. Remite oficio solicitando la asesoría y acompañamiento técnico 2. Requirir respuesta de registro.	1. Oficio de delegación o nombramiento de representante de la empresa y/o institución	1. Revisar ámbito de atención de la solicitud 2. Contactar al promotor para el tratamiento de información 3. Elaborar informe de evaluación para asistencia técnica 4. Elaborar algoritmos y cronograma calendarizado de actividades	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 hora	Personas naturales y jurídicas, ONG, cualquier que tenga un RUC activo	Subsecretaría de MPPIAF y Atención/Oficina de Desarrollo y Promoción Anual	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial, vía portal web, telefónica, correo electrónico	SI	<a href="#">https://portalweb.miprou.com.pe</a>	No aplica	70	348	100%
16	Solicitud de asistencia técnica para la participación fiscal al sector empresarial	Trámite orientado a que los usuarios puedan acceder a los datos que poseen la Dirección de Protección del Consumidor y Promoción Anual	1. Solicitar la información a través de la oficina del MIPRO para recibir la respuesta	1. Registro Anual actualizado	1. Entregar la ficha, se la revisa como forma 2. Explicar procedimientos para la selección de participantes de los Regios	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	10 minutos	Anuarios registrados en el MIPRO bajo el amparo de la Ley de Fomento Agrario	Subsecretaría de MPPIAF y Atención/Oficina de Desarrollo y Promoción Anual	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Presencial	NO	Formulario de inscripción para participar	No aplica	87	435	100%
17	Solicitud de registro único de acuerdo al Plan de Inversión y el Plan de Negocios	Trámite orientado al registro de los requisitos para acceder a los beneficios que da este programa	Ingresar al sistema con un link institucional y registrarse	1. RUC y RUC 2. Actos de formalización por el cual certifica la actividad empresarial	1. Revisar y validar la información documentada para poder acceder a la información de la Plataforma RUC. 2. Agregar a la ficha de solicitud de inscripción al Acuerdo Intersectorial de los Centros de Desarrollo RUC, MIPRO y MINISTERIO DE FISCALÍA. 3. Realizar el pago.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	5 minutos	Personas Naturales y personas jurídicas y consumidores de los Beneficiarios del Plan de Inversión y el Plan de Negocios	Subsecretaría de MPPIAF y Atención/Oficina de Desarrollo y Promoción Anual	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Portal Web, presencial, telefónica, correo electrónico y otros	SI	<a href="#">https://portalweb.miprou.com.pe</a>	302	1960	100%	
18	Solicitud de inscripción de Accionistas de Fomento Agrario	Trámite orientado para dar cumplimiento al Acuerdo Intersectorial de los Centros de Desarrollo RUC, MIPRO y MINISTERIO DE FISCALÍA	1. Presentar un Oficio dirigido al Presidente del Comité Intersectorial de los Centros de Desarrollo RUC, MIPRO y MINISTERIO DE FISCALÍA	1. Oficio dirigido al Subsecretario de MPPIAF y Atención, donde se solicita la inscripción del Acuerdo Intersectorial	1. Para el cumplimiento del Comité para el procedimiento. 2. Revisar y validar la información documentada para poder acceder a la información de la Plataforma RUC. 3. Realizar el pago. 4. Continuar realizando como accionistas al acuerdo	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas Naturales y Asociaciones	Subsecretaría de MPPIAF y Atención/Oficina de Desarrollo y Promoción Anual	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Oficio, Correo electrónico	No aplica	<a href="#">https://portalweb.miprou.com.pe</a>	4	19	100%	
19	Solicitud de Registro Único de Miembros de Empresas	Trámite orientado a cumplir con los requisitos de los Miembros de Empresas y promover el registro único de los Miembros de Empresas y promover el registro único de los Miembros de Empresas	1. Ingresar en página WEB del Ministerio de Industria y Productividad 2. Elegir opción de "REGISTRO EN LÍNEA" 3. Elegir tipo de negocio 4. Leer el instructivo y el "REGISTRO EN LÍNEA" 5. Elegir el RUC y el código de actividad	1. RUC/ONG	1. Para en cumplimiento del Comité para el procedimiento. 2. Revisar y validar la información documentada para poder acceder a la información de la Plataforma RUC. 3. Realizar el pago. 4. Continuar realizando como accionistas al acuerdo	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 minuto	MPPIAF/INDUSTRIAS DEL GOBIERNO	Subsecretaría de MPPIAF y Atención/Oficina de Desarrollo y Promoción Anual	Dirección: Nueva Pícono N°12, entre Av. Colón y La Niña. Teléfono: (503) (2) 364 87 42	Portal Web, presencial, telefónica, correo electrónico	SI	<a href="#">https://portalweb.miprou.com.pe</a>	621	3102	100%	
20	Solicitud de certificado de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022 - primera etapa	Trámite orientado a permitir que las personas obtengan reconocimientos tributarios en un sector	1. Ingresar de solicitud de relación aprobación y registro de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022 en como electrónico	1. Carta de la plataforma dirigida al Subsecretario solicitando el certificado de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022. 2. RUC. 3. Carta de Promotor. 4. Certificado de inscripción del Registrante Legal.	1. Revisión de la plataforma informática mediadora pública. 2. Revisión Software. 3. Aprobación de Firma del Subsecretario. 4. Emisión del certificado	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Desarrollo Territorial Industrial/Oficina de Seguimiento de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. José Cevallos y Calle Comercio 668 Gobierno Zonal de Guayaquil, Box Pícono 04-200644	Telefónica, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
21	Solicitud de certificado de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022 - primera etapa	Trámite orientado a permitir que las personas obtengan reconocimientos tributarios en un sector	1. Ingresar de solicitud de relación aprobación y registro de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022 en como electrónico	1. Carta de la persona jurídica dirigida al Subsecretario solicitando el certificado de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022. 2. RUC. 3. Nomenclatura del Registrante Legal. 4. Carta del Registrante Legal. 5. Certificado de inscripción del Registrante Legal.	1. Revisión de la plataforma informática mediadora pública. 2. Revisión Software. 3. Aprobación de Firma del Subsecretario. 4. Emisión del certificado	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Desarrollo Territorial Industrial/Oficina de Seguimiento de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. José Cevallos y Calle Comercio 668 Gobierno Zonal de Guayaquil, Box Pícono 04-200644	Telefónica, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	3	13	0%
22	Solicitud de autorización de la explotación de sistemas informáticos	Trámite orientado a permitir que las personas obtengan reconocimientos tributarios en un sector	1. Ingresar de solicitud de relación aprobación y registro de no haber operaciones en registro Zona Franca 2022 en como electrónico	1. Documento de la instancia y justificación de uso.	1. Analizar la solicitud recibida. 2. Solicitar a la instancia informada el documento que acredite el uso. 3. Notificar al solicitante con la autorización.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Operadores de Zona Franca 2022	Subsecretaría de Desarrollo Territorial Industrial/Oficina de Seguimiento de Desarrollo Territorial Industrial	Dirección: Av. José Cevallos y Calle Comercio 668 Gobierno Zonal de Guayaquil, Box Pícono 04-200644	Telefónica, Correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	3	13	100%

23	Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones de alta tensión. (HCC)	Trámite orientado a autorizar funciones de implementación de subestaciones de alta tensión de acuerdo a la Ley de Funciones. (HCC)	1. Ingresar de la solicitud de autorización de funciones en el portal ECARCEL. 2. Confirmar el formato de impresión, ya como electrónico.	1. Factura Proforma. 2. Nota de crédito. 3. Fichas técnicas de los productos a implementar debidamente autorizadas y firmadas por el fabricante industrial.	1. Revisar de los cupos de impresión. 2. Revisar de la forma de impresión. 3. Revisar de la información de contacto. 4. Enviar correo electrónico con datos e observaciones. 5. Enviar formato aprobado al proveedor.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Personas Naturales, Personas Jurídicas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK</a>	36	178	100%
24	Solicitud de registros de empresas registradas de sistemas agrícolas de riego de campo (HCC)	Trámite orientado a autorizar registros de empresas registradas de sistemas agrícolas de riego de campo (HCC)	1. Ingresar documentación física en las oficinas de la Subsecretaría de Desarrollo Industrial. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Carta dirigida al Subsecretario de Desarrollo Industrial solicitando el registro en el MIPRO como registradora. 2. Registro Único de Contribuyentes (RUC). 3. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía. 4. Acta de constitución del representante legal, debidamente suscrito. 5. Nombre de productos a ser manufacturados y sus cantidades, especificaciones técnicas de registro. 6. Histórico de importaciones de los insumos (Línea 20) en el caso de haber importado.	1. Revisar los documentos habilitados. 2. Revisar los datos de la base de datos del MIPRO.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 día	Personas Naturales, Personas Jurídicas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial, telefónico, correo electrónico.	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
25	Solicitud de registro de Lentes de Contacto para prótesis visuales	Trámite orientado al registro de prótesis visuales y lentes de contacto para prótesis visuales.	1. Ingresar registro en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Licencia profesional. 2. RUC. 3. Licencia de actividad. 4. RUC. 5. RUC.	1. Revisar solicitud y registro requerido. 2. Notificar al usuario para que se complete el perfil de registro físico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Administración, instituciones, gobiernos, empresas, personas	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial, sitio/parcial web.	SI	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	2	6	0%
26	Solicitud de Registro de Beneficiarios por primera vez	Trámite orientado al registro de beneficiarios y beneficiarias de programas sociales.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIOBAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Licitación ambiental. 2. RUC. 3. RUC.	1. Revisar solicitud y registro requerido. 2. Notificar al usuario para que se complete el perfil de registro físico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Empresas, fundaciones, instituciones de defensa formal etc.	Subsecretaría de Eficiencia e Inversión Industrial/Dirección de Producción Más Limpia y Eficiencia de Recursos	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial, sitio/parcial web.	NO	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIOBAC</a>	2	0	0%
27	Solicitud de asistencia técnica para el programa de certificación de bienes del sector público	Trámite orientado a brindar asistencia técnica para el programa de certificación de bienes del sector público.	1. Consultar con Dirección de Realización de Cursos, 24833 en 2380	No requiere	1. Revisar solicitud de asistencia técnica. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y emitir opinión de la autoridad, de no ser oportuna a través de la empresa contratada.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	2 meses	Personas Naturales y jurídicas	Secretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Gestión de la Productividad	Dirección: Calle Yajón Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela, Edificio Reg. de Bienes del Sector Público. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial	NO	No aplica	No aplica	46	244	100%
28	Solicitud de aseguramiento para implementación de sistemas de gestión de calidad, normas técnicas de manufactura	Trámite orientado a brindar asistencia técnica para la implementación de sistemas de gestión de calidad, normas técnicas de manufactura.	1. Linear solicitud de asistencia técnica para darle el trámite respectivo.	1. Tener registros inscritos en el MIPRO. 2. Tener afiliado a todos los seguros en el CUS y estar al día en sus pagos. 3. Tener cotizado como MIPRO.	1. Recibir solicitud de asistencia técnica para darle el trámite respectivo. 2. Analizar el formato de inscripción para asistencia técnica en SCC recibido y emitir opinión de la autoridad, de no ser oportuna a través de la empresa contratada.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	5 días	Personas Naturales y jurídicas	Secretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Gestión de la Productividad	Dirección: Calle Yajón Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela, Edificio Reg. de Bienes del Sector Público. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial	NO	No aplica	No aplica	48	217	100%
29	Solicitud de inscripción en el sistema nacional de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Industrial	Trámite orientado a brindar capacitación en la Ley del Sistema Nacional de Defensa Industrial.	1. Ingresar de la solicitud de inscripción en el sistema SIRCAC. 2. Recibir la inscripción.	1. Solicitud de inscripción	1. Designar técnico responsable de la capacitación. 2. Coordinar fecha, hora, lugar y número de participantes para la capacitación. 3. Preparar el contenido de la capacitación que será impartido a los participantes. 4. Realizar la capacitación. 5. Evaluar la capacitación impartida para poder medir grado de satisfacción por parte del usuario beneficiario.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Empresas, instituciones públicas o privadas, público en general	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Promoción y Defensa Industrial	Dirección: Calle Yajón Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
30	Solicitud de capacitación en Sello Nacional Buen Hacer Mayor	Trámite orientado a brindar capacitación en Sello Nacional Buen Hacer Mayor.	1. Ingresar de la solicitud de capacitación de Sello Nacional Buen Hacer Mayor. 2. Recibir la capacitación.	1. Solicitud de capacitación	1. Designar técnico responsable de la capacitación. 2. Coordinar fecha, hora, lugar y número de participantes para la capacitación. 3. Preparación del contenido que será impartido a los participantes. 4. Realización de la capacitación. 5. Evaluación de la capacitación impartida para poder medir grado de satisfacción por parte del usuario beneficiario.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Empresas, instituciones públicas o privadas, público en general	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Promoción y Defensa Industrial	Dirección: Calle Yajón Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
31	Solicitud de asistencia técnica para implementación de Sello Nacional Buen Hacer Mayor	Trámite orientado a brindar asistencia técnica para la implementación de Sello Nacional Buen Hacer Mayor.	1. Ingresar de la solicitud de asistencia técnica en Sello Nacional Buen Hacer Mayor. 2. Recibir la asistencia técnica.	1. Solicitud	1. Designar técnico responsable de la asistencia técnica. 2. Coordinar fecha, hora, lugar y número de participantes para la capacitación. 3. Realización de la capacitación impartida para poder medir grado de satisfacción por parte del usuario beneficiario.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas jurídicas dentro del sector industrial, comercial e importador	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Promoción y Defensa Industrial	Dirección: Calle Yajón Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial	NO	No aplica	No aplica	6	26	100%
32	Solicitud de Registro de Operadores y Productores Reglamentados	Trámite orientado a realizar el registro automático de operadores para la impresión de productos reglamentados.	1. Ingresar a la página web. 2. Activación automática del cumplimiento en el sistema	1. RUC activo	1. Calificar internamente del número de importaciones. 2. Asignación de cupo para la importación.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	1 hora	Personas naturales y jurídicas dentro del sector industrial, comercial e importador	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Promoción y Defensa Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 761	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	430	2046	100%
33	Solicitud de inscripción y emisión de un certificado de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor	Trámite orientado a registrar y emitir los cupos de inscripción y emisión de un certificado de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.	1. Realizar vía correo electrónico las respectivas consultas en todas las direcciones de la administración descentralizada con el fin de actualizar la información. 2. Revisar el formulario de inscripción. 3. Revisar el formulario de inscripción. 4. Revisar el formulario de inscripción.	1. Formulario de Ficha de Registro. 2. Modelo de Oficio - Certificación del Consumidor y el Registro de Operadores y Productores Reglamentados.	1. Diseñar técnico que va a emitir el cupo. 2. Ingresar a la base de datos. 3. Realizar análisis de datos en el MIPRO. 4. Si se cumple se procede a emitir un oficio para el cumplimiento de la ley. 5. Enviar correo electrónico a la empresa contratada.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Personas naturales (Estudiantes)	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Defensa al Consumidor	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Presencial, sitio/parcial web, correo electrónico.	NO	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	147	732	100%
34	Solicitud de denuncia o infracción conlleva a la Ley de Defensa del Consumidor	Trámite orientado a realizar de oficio o a presentación personal de la denuncia o infracción conlleva a la Ley de Defensa del Consumidor.	1. Presentar la denuncia en Secretaría General del MIPRO de acuerdo a los Artículos 59 de la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y la Ley de Defensa del Consumidor.	1. Denuncia de infracción. 2. Denuncia de infracción.	1. Solicitar que en el término de treinta (30) días, se realicen todas las diligencias, como: pruebas, inspecciones de productos y servicios, etc., por parte de las instituciones designadas para el efecto. En caso de no cumplirse podrá considerarse un prototipo de hasta dos días hábiles, para que se puedan practicar las pruebas y acciones que sean del caso. Considerando estas diligencias, inmediatamente se levantará un acta con la firma de los funcionarios e inspectores responsables de las mismas. 2. Analizar todos los diligencias dentro de seis días hábiles, en el término máximo de treinta (30) días hábiles, en el caso de infracción de productos, servicios, etc., por parte de las instituciones designadas para el efecto. En caso de no cumplirse podrá considerarse un prototipo de hasta dos días hábiles, para que se puedan practicar las pruebas y acciones que sean del caso. Considerando estas diligencias, inmediatamente se levantará un acta con la firma de los funcionarios e inspectores responsables de las mismas. 3. Emitir un oficio de denuncia o infracción conlleva a la Ley de Defensa del Consumidor.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Personas Naturales/Personas Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Defensa al Consumidor	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 760	Presencial, aplicación web, telefónico, correo electrónico.	NO	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	57	283	100%
35	Solicitud de designación de Organismos Subsidiarios de Conformidad	Trámite orientado a designar a los Organismos de Conformidad de la Cadena de Productividad.	1. Presentar la Solicitud Formulada en Secretaría General del MIPRO.	1. Formularios de Designación de Organismos Subsidiarios de Conformidad. 2. Formularios de Designación de Organismos Subsidiarios de Conformidad. 3. Formularios de Designación de Organismos Subsidiarios de Conformidad. 4. Formularios de Designación de Organismos Subsidiarios de Conformidad.	1. Revisar la solicitud con sus anexos que deben ser entregados en Secretaría General, para ser evaluados en el término de 20 días hábiles. 2. Revisar los documentos que deben ser presentados. 3. Revisar los documentos que deben ser presentados. 4. Revisar los documentos que deben ser presentados.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	48 horas	Personas Naturales / Personas Jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Conformidad	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 760	Presencial, sitio/parcial web, aplicación web, telefónico, correo electrónico.	NO	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	11	12	100%
36	Solicitud de inscripción de fabricantes de productos eléctricos	Trámite orientado a los importadores que solicitan la inscripción de fabricantes de productos eléctricos.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Carta dirigida a la Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad. 2. Documento de Conformidad. 3. Contrato con el Estado.	1. Analizar solicitud. 2. Revisar el formulario de inscripción. 3. Revisar el formulario de inscripción.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	8 días	Personas Naturales y jurídicas	Subsecretaría del Sistema de la Cadena de Productividad/Dirección de Registro y Control de la Calidad de la Productividad	Tráfico Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 760	Presencial, telefónico, correo electrónico.	NO	No aplica	No aplica	12	217	100%
37	Solicitud de Certificados de Origin	Trámite orientado a la producción y comercialización de bienes de origen nacional.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Facturas de compra de la materia prima. (si es necesario). 2. Certificado de origen de la materia prima importada. (si es necesario). 3. Factura de venta del producto exportado. (si es necesario). 4. Comprobante de pago. (si es necesario). 5. Factura de venta del producto exportado. (si es necesario).	1. Revisar documentación de la empresa comercializadora del origen (DOC) documental y física en la empresa. 2. Revisar el formulario de inscripción y el cumplimiento de los requisitos de origen. 3. Revisar el formulario de inscripción y el cumplimiento de los requisitos de origen. 4. Revisar el formulario de inscripción y el cumplimiento de los requisitos de origen. 5. En el caso de CO de OCA se realiza un trámite electrónico. 6. En el caso de CO de OCA se realiza un trámite electrónico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	USD 5000	5 minutos	Personas naturales y jurídicas (Instituciones, Organizaciones)	Subsecretaría de Servicios Legales y Estratégicos/Secretaría de Registro y Control de la Calidad de la Productividad	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	1369	6746	100%
38	Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones de alta tensión	Trámite orientado a autorizar funciones de implementación de subestaciones de alta tensión.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Registro de la empresa comercializadora en el sistema SIRCAC. 2. RUC. 3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	1. Revisar documentación de la empresa comercializadora del origen (DOC) documental y física en la empresa. 2. Revisar la información del estado en el sistema de datos. 3. Revisar la información del estado en el sistema de datos.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	4 minutos	Personas naturales y jurídicas dentro de la comercialización de bienes de producción nacional	Subsecretaría de Servicios Legales y Estratégicos/Secretaría de Registro y Control de la Calidad de la Productividad	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK DE REGISTRO EN SISTEMA SIRCAC</a>	2	6	0%
39	Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones (empresas) personas naturales	Trámite orientado a autorizar funciones de implementación de subestaciones (empresas) personas naturales.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Certificado del IESS de no haber en mora pagando. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca del Fabricante o Comercializador (si es necesario).	1. Revisar los documentos que adjunta el proveedor. 2. Revisar los documentos que adjunta el proveedor. 3. Revisar los documentos que adjunta el proveedor.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Naturales.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estratégicos/Secretaría de Registro y Control de la Calidad de la Productividad	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK</a>	36	178	100%
40	Solicitud de autorización de funciones para implementación de subestaciones (empresas) personas jurídicas	Trámite orientado a autorizar funciones de implementación de subestaciones (empresas) personas jurídicas.	1. Ingresar y registrar en el sistema SIRCAC. 2. Confirmar el correo electrónico.	1. Certificado del IESS de no haber en mora pagando. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado de Marca del Fabricante o Comercializador (si es necesario).	1. Revisar los documentos que adjunta el proveedor. 2. Revisar los documentos que adjunta el proveedor. 3. Revisar los documentos que adjunta el proveedor.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Servicios Legales y Estratégicos/Secretaría de Registro y Control de la Calidad de la Productividad	Dirección: Nueva Prisión N°2-12, entre Av. Colón y la Nela. Teléfono: (051) (2) 244 87 00	Sí/Parcial web	SI	No aplica	<a href="#">LINK</a>	36	178	100%

41	Solicitud de licencia para importación de insumos	Trámite orientado a emitir licencias para importación de insumos y parafarmacia	1. Ingresar solicitud de licencia de importador en el portal ECUANOS 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUANOS	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañías de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal. 4. Certificado de Marca del fabricante (si el fabricante sujeta a control de calidad)	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Se no cumple se solicita subsanación por sistema ECUANOS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348 Link: <a href="http://ecuanos.ecuanos.gov.ec">http://ecuanos.ecuanos.gov.ec</a>	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">EQUANOS</a>	134	466	100%
42	Solicitud de autorización de licencias para importación de productos farmacéuticos para personas naturales	Trámite orientado a personas naturales importadoras de productos farmacéuticos para persona natural	1. Ingresar solicitud de licencia de importador en el portal ECUANOS 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUANOS	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado de garantía emitido para empresa manufacturera	1. Revisar documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUANOS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Naturales	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">EQUANOS</a>	45	204	100%
43	Solicitud de autorización de licencias para importación de productos farmacéuticos para personas jurídicas	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de productos farmacéuticos para persona jurídica	1. Ingresar solicitud de licencia de importador en el portal ECUANOS 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUANOS	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Certificado de cumplimiento tributario. 3. Certificado de garantía emitido para empresa manufacturera	1. Revisar documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUANOS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">EQUANOS</a>	52	237	100%
44	Solicitud de registro para la importación de textiles e vestido para persona natural	Trámite orientado a personas naturales importadoras de textiles e vestido para persona natural	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Matrícula de Comercio. 3. Nombre del fabricante autorizado que realiza los tramos de importación. 4. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como la subpartida según los cuales se declara a la aduana. 5. Nombre de producto a ser importado bajo la subpartida arancelaria vigente de ese registro. 6. Certificado de no tener obligaciones pendientes con el ISE.	1. Revisar documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA INFORMÁTICO DE CAL</a>	66	130	100%
45	Solicitud de registro de partes y componentes jurídicos	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de partes y componentes jurídicos	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Nomenclatura del representante legal debidamente inscrita. 3. Registro del ISE vigente. 4. Lista de productos a ser exportados, indicando los correspondientes códigos arancelarios. 5. Declaración sobre el tipo de operaciones de exportación de este tipo de productos, indicando volumen y precio de exportación por día de operación. 6. Certificado de no tener obligaciones pendientes con el ISE.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA DE CREDITACIÓN DE VALORES</a>	2	6	0%
46	Solicitud de registro para la importación de textiles e vestido para persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de textiles e vestido para persona jurídica	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Nomenclatura del representante legal debidamente inscrita. 3. Nombre del fabricante autorizado que realiza los tramos de importación. 4. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como la subpartida según los cuales se declara a la aduana. 5. Nombre de producto a ser importado bajo la subpartida arancelaria vigente de ese registro.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site / portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA DE REGISTRO IMPORTADORA DE VALORES</a>	113	561	100%
47	Solicitud de autorización de licencias de importación de mercancías (grupos)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (grupos)	1. Presentar ARCHIVO EXCELTA muestra de mercancía (anexo documental)	1. Presentar ANEXO 2 EXCELTA muestra de mercancía (anexo documental) 2. Aduana autorizada para la gestión de mercancía (Anexo 10)	1. Presentar ANEXO 2 con toda la información que se solicita. 2. Aduana autorizada para la gestión de mercancía (Anexo 10)	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Preferencial	NO	<a href="#">SISTEMA DE AUTORIZACIÓN DE VALORES</a>	No aplica	60	448	100%
48	Solicitud de registro de importadores de mercancías (grupos) para persona jurídica	Trámite orientado a personas naturales importadoras de mercancías (grupos)	1. Presentar en activo central ANEXO 2. Formato de solicitud de registro de importador. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancía.	1. Solicitud inscrita en el Subsecretaría de Comercio Exterior y Servicios de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso arancelario e información tributaria para el cumplimiento del valor anual de mercancías (Anexo 1) que indique el número de mercancías y mercancías mensuales, entre las que se han importaciones autorizadas para ese período, de las subpartidas arancelarias 0521.20.30 (Jalisco) y 0521.20.90 (Sin destino de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso tributario de cumplimiento del índice de mercancías se realizará sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese trimestre. 4. Registro Único de Contribuyente (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patrimoniales en el ISE. 6. Copia del Registro de Comercio de Domicilio Especial emitido por la Autoridad Arancelaria. 7. Declaración consuntiva (Formulario de la recepción de entrega de mercancías para mercancías de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por el organismo de certificación acreditado por el Servicio de Aduanas (Sercodena) S.A., designado en el país, por escrito que se hayan emitido en relación a los eventos sujetos de mercancías (antes del país). Este documento debe ser emitido por el ISE. 9. Certificado de distribución de la mercancía a liquidado con el Canal de Autoridad en el extranjero.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Cumplir, valorar muestra de producto de importador de mercancías para revisión del documento. 3. Retener para la firma del subsecretario. 4. Notificar al correo electrónico al importador. 5. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Naturales	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Preferencial	NO	<a href="#">SISTEMA DE AUTORIZACIÓN DE VALORES</a>	No aplica	45	224	0%
49	Solicitud de registro de importadores de mercancías (grupos) para persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (grupos)	1. Presentar en activo central ANEXO 2. Formato de solicitud de registro de importador. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancía.	1. Solicitud inscrita en el Subsecretaría de Comercio Exterior y Servicios de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso arancelario e información tributaria para el cumplimiento del valor anual de mercancías (Anexo 1) que indique el número de mercancías y mercancías mensuales, entre las que se han importaciones autorizadas para ese período, de las subpartidas arancelarias 0521.20.30 (Jalisco) y 0521.20.90 (Sin destino de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso tributario de cumplimiento del índice de mercancías se realizará sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese trimestre. 4. Registro Único de Contribuyente (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patrimoniales en el ISE. 6. Copia del Registro de Comercio de Domicilio Especial emitido por la Autoridad Arancelaria. 7. Declaración consuntiva (Formulario de la recepción de entrega de mercancías para mercancías de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por el organismo de certificación acreditado por el Servicio de Aduanas (Sercodena) S.A., designado en el país, por escrito que se hayan emitido en relación a los eventos sujetos de mercancías (antes del país). Este documento debe ser emitido por el ISE.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Cumplir, valorar muestra de producto de importador de mercancías para revisión del documento. 3. Retener para la firma del subsecretario. 4. Notificar al correo electrónico al importador. 5. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Preferencial	NO	<a href="#">SISTEMA DE AUTORIZACIÓN DE VALORES</a>	No aplica	2	6	100%
50	Solicitud de registro de importadores de mercancías (grupos)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de mercancías (grupos)	1. Presentar en activo central ANEXO 2. Formato de solicitud de registro de importador. ANEXO 3. Carta de compromiso de mercancía.	1. Solicitud inscrita en el Subsecretaría de Comercio Exterior y Servicios de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución. 2. Carta de Compromiso arancelario e información tributaria para el cumplimiento del valor anual de mercancías (Anexo 1) que indique el número de mercancías y mercancías mensuales, entre las que se han importaciones autorizadas para ese período, de las subpartidas arancelarias 0521.20.30 (Jalisco) y 0521.20.90 (Sin destino de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución). 3. Compromiso tributario de cumplimiento del índice de mercancías se realizará sobre la base de la proyección de importaciones que realiza la empresa para ese trimestre. 4. Registro Único de Contribuyente (RUC) de la persona o empresa solicitante, debidamente actualizado. 5. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patrimoniales en el ISE. 6. Copia del Registro de Comercio de Domicilio Especial emitido por la Autoridad Arancelaria. 7. Declaración consuntiva (Formulario de la recepción de entrega de mercancías para mercancías de conformidad con el Anexo 1 de la presente Resolución). 8. Presentación del Certificado de Conformidad de Producto expedido por el organismo de certificación acreditado por el Servicio de Aduanas (Sercodena) S.A., designado en el país, por escrito que se hayan emitido en relación a los eventos sujetos de mercancías (antes del país). Este documento debe ser emitido por el ISE.	1. Revisar el cumplimiento de los requisitos que adjunta el importador. 2. Cumplir, valorar muestra de producto de importador de mercancías para revisión del documento. 3. Retener para la firma del subsecretario. 4. Notificar al correo electrónico al importador. 5. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Jurídicas/Natural	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Preferencial	NO	<a href="#">SISTEMA DE AUTORIZACIÓN DE VALORES</a>	No aplica	20	145	100%
51	Solicitud de registro de empresas manufactureras	Trámite orientado a registro de empresas manufactureras que operan para el controlador Fiscal y comercio público de importación de mercancías.	1. Revisar solicitud al Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales. 2. Aceptar notificación en registro en ingreso en correo electrónico registrado.	1. Solicitud al Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales. 2. Copia simple y legible de escritura de constitución de la compañía. 3. Copia simple y legible del acta de modificación representativa legal. 4. Copia simple. 5. Certificado de conformidad con el Anexo 2 de la presente Resolución. 6. Copia simple de la escritura de la norma técnica INEN 2005. 7. Entrega en formato digital Formato 1 que contiene: Numero de empresa, numero de industria, capacidad instalada, capacidad efectiva, y su respectivo número de identificación.	1. Revisar solicitud (contar la documentación requerida establecida en el 1. del presente acuerdo. Nota: Si el certificado ya existe (observaciones o modificaciones) se puede por plazo de 20 días para una diligencia, Aclarar, ampliar, entregar que cumplir con el acuerdo y para notificar en el plazo de 5 días.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	Personas Naturales/Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	20878 del 2016, Av. colon entre Nueva Pizarra y la Neta	Site/portal web	Si	Si	<a href="#">SISTEMA DE EMPRESAS MANUFACTURERAS</a> <a href="#">SISTEMA DE EMPRESAS MANUFACTURERAS</a>	60	297	100%
52	Solicitud de autorización de licencias para importación de insumos de refrigeración	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de insumos de refrigeración	1. Ingresar la solicitud de licencia de importador en el portal ECUANOS. 2. Confirmación de la licencia de importación por sistema ECUANOS.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañías de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal. 4. Certificado de Marca del fabricante (si el fabricante sujeta a control de calidad)	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUANOS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site/portal web	Si	No aplica	<a href="#">EQUANOS</a>	200	996	100%
53	Solicitud de autorización de licencias de importación para sector automotriz (ICE)	Trámite orientado a persona jurídica importadoras	1. Ingresar la solicitud de licencia de importador en el portal ECUANOS. 2. Confirmar la licencia de importación por sistema ECUANOS.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Certificado del cumplimiento tributario. 3. Certificado Super Compañías de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal. 4. Certificado de Marca del fabricante (si el fabricante sujeta a control de calidad)	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita subsanación por sistema ECUANOS.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	20 minutos	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site/portal web	Si	No aplica	<a href="#">EQUANOS</a>	2	6	0%
54	Solicitud de Registro para primera vez importadoras de tel para persona natural	Trámite orientado a personas naturales importadoras de tel	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Nombre del fabricante autorizado que realiza los tramos de importación. 2. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como su subpartida. 3. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como su subpartida. 4. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como su subpartida. 5. Nombre de producto a ser importado bajo la subpartida arancelaria vigente de ese registro. 6. Certificado de no tener obligaciones pendientes con el ISE. 7. Copia simple del Registro Único emitido por ADOCUA (LDA).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site/portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA INFORMÁTICO DE CAL</a>	2	6	100%
55	Solicitud de Registro para primera vez importadoras de tel para persona jurídica	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras de tel	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Certificado de IES de no estar en mora personal. 2. Matrícula de Comercio. 3. Nombre del representante legal debidamente inscrito. 4. Nombre del fabricante autorizado que realiza los tramos de importación. 5. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como su subpartida. 6. Descripción de tipo de producto que se requiere importar, así como su subpartida. 7. Copia simple del registro sanitario del producto con formato emitido por ANEXO 4. 8. Copia simple de Registro Único emitido por ADOCUA (LDA).	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site/portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA INFORMÁTICO DE CAL</a>	2	6	0%
56	Solicitud de registro de importadores de celulares en ICE (para y para)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WEB MIPRO/Sección Registro de Importadores Extranjeros (De cual en registro) (Link en formulario e ingreso) 2. Presentar el formulario ingresado con los requisitos en Anexo B del MIPRO.	1. Certificado del representante de la Marca en el país, respecto de la obligación de la marca, declaración de marca, marca, representación de la marca. 2. Declaración de no tener obligaciones pendientes con el ISE. 3. Declaración de no tener obligaciones pendientes con el ISE. 4. Declaración de no tener obligaciones pendientes con el ISE. 5. Declaración de no tener obligaciones pendientes con el ISE.	1. Revisar los documentos que adjunta el importador. 2. Cumplir se agotada la solicitud. 3. Si no cumple se solicita por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategias Industriales/División de Protección Industrial	Dirección: Nuevos Prodn NCS-1, entre Av. Colón y la Neta Teléfono: (593) (2) 384 8740 ext: 2348	Site/portal web	Si	No aplica	<a href="#">SISTEMA DE REGISTRO IMPORTADORA DE VALORES</a>	7	31	0%

17	Solicitud de registro de exportador de chatarra	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WSE MARR/Oficinación Registro de Importadores Exportadores (Del cual en registros) /Linar e Informes e Informes 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Anexo Central/MRDC	1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y su primer acta de capital o reforma de estatutos o sus haberes. 2. Nomenclario del representante legal debidamente suscrito. 3. Cédula RUC. 4. Lista de productos a ser exportados, indicando los correspondientes subproductos. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos indicando volumen y precio de exportación por año de destino. 6. Licencia Ambiental conformada a la Ley de Gestión Ambiental suscripta por el Ministerio de Ambiente y Energía. 7. Certificado de no tener obligaciones vigentes con el OS.	1. Recibir los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir de acuerdo a la solicitud. 3. Si no cumple se comunique por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Interpretar web	SI	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	3	13	0%
18	Solicitud de registro de importadores de televisores en CD (para y para)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WSE MARR/Oficinación Registro de Importadores Exportadores (Del cual en registros) /Linar e Informes e Informes 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Anexo Central/MRDC	1. La verificación del representante de la Marca, en el país, respecto de la otorgación de la licencia, declaraciones de marcas, patentes, licencias, etc. de las marcas comerciales y marcas de bienes que soporte las condiciones de operación en el país. 2. Certificado de estar al día en las obligaciones pendientes en el OS.	1. Recibir los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir de acuerdo a la solicitud. 3. Si no cumple se comunique por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Interpretar web	SI	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	0	0	0%
19	Solicitud de registro de exportación de metales preciosos (oro)	Trámite orientado a personas jurídicas importadoras	1. Ingresar WSE MARR/Oficinación Registro de Importadores Exportadores (Del cual en registros) /Linar e Informes e Informes 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Anexo Central/MRDC	1. Copia certificada de la escritura pública de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y su primer acta de capital o reforma de estatutos o sus haberes. 2. Nomenclario del representante legal debidamente suscrito. 3. Cédula RUC. 4. Carta del Adu (del país) de la dirección de origen del mineral o sustancia objeto de exportación. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos indicando volumen y precio de exportación por año de destino. 6. Licencia Ambiental conformada a la Ley de Gestión Ambiental suscripta por el Ministerio de Ambiente y Energía. 7. Certificado de no tener obligaciones vigentes con el OS.	1. Recibir los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir de acuerdo a la solicitud. 3. Si no cumple se comunique por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Interpretar web	SI	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	2	6	0%
20	Solicitud de exportador de pallas y correa correa vegetal	Trámite orientado a personas naturales importadoras	1. Ingresar WSE MARR/Oficinación Registro de Importadores Exportadores (Del cual en registros) /Linar e Informes e Informes 2. Presentar el formulario impreso con los requisitos en Anexo Central/MRDC	1. Copia simple de: 1. Acta de constitución de la compañía inscrita en el Registro Mercantil y su primer acta de capital o reforma de estatutos o sus haberes. 2. Nomenclario del representante legal debidamente suscrito. 3. Cédula RUC. 4. Carta del Adu (del país) de la dirección de origen del mineral o sustancia objeto de exportación. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos indicando volumen y precio de exportación por año de destino. 6. Licencia Ambiental conformada a la Ley de Gestión Ambiental suscripta por el Ministerio de Ambiente y Energía. 7. Certificado de no tener obligaciones vigentes con el OS.	1. Recibir los documentos que adjunte el importador. 2. Cumplir de acuerdo a la solicitud. 3. Si no cumple se comunique por correo electrónico	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales,	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Portal WEB	SI	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	2	6	0%
21	Solicitud de registro de importadores de energía de reclusión de televisión	Trámite orientado al registro de importador materia de comercio de reclusión	1. Llenar anexos 1, 2 y 3 con los requisitos y presentar al sitio web del OS. 2. Documento habilitante otorgado por el Ministerio de Electricidad y Energía. 3. Solicitud simple dirigida al Subcomité de Comercio Exterior y Comercio con las indicaciones de producción otorgadas en la solicitud respectiva debidamente suscrita en el OS. 4. Carta del Adu (del país) de la dirección de origen del mineral o sustancia objeto de exportación. 5. Declaración sobre el inicio de operaciones de exportación de este tipo de productos indicando volumen y precio de exportación por año de destino. 6. Licencia Ambiental conformada a la Ley de Gestión Ambiental suscripta por el Ministerio de Ambiente y Energía. 7. Certificado de no tener obligaciones vigentes con el OS.	1. Recibir en archivo e informe al sistema según flujos de información de la solicitud. 2. Anular solicitud. 3. Desvirtuar informe de la solicitud.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	24 horas	Personas Naturales/Jurídicas,	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Presencial, correo electrónico	NO	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	20	105	100%	
22	Solicitud sobre protección al sector industrial, a través de medidas defensivas comerciales (informe al Adu)	Trámite orientado a tender solicitudes a empresas sobre medidas defensivas comerciales (informe al Adu)	1. Realizar solicitud dirigida al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta.	1. Anular solicitud.	2. Realizar oficina de consulta de producción nacional de materias primas a la gerencia, Carrera y sector producción. 3. Desvirtuar informe de la solicitud.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 meses	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 correo: comanda@mgp.gov.pe; mrr@mgp.gov.pe	1. QUPUR	NO	No aplica	No aplica	3	6	100%
23	Solicitud de evidencia o no de producción nacional de productos seleccionados	Trámite orientado a emitir el certificado de evidencia o no de producción nacional de los productos seleccionados	1. Realizar solicitud dirigida al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta.	1. Anular solicitud.	2. Realizar Oficina de consulta producción nacional de materias primas a la gerencia, Carrera y sector producción. 3. Desvirtuar informe de la solicitud.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 correo: comanda@mgp.gov.pe; mrr@mgp.gov.pe	QUPUR Correo	NO	No aplica	No aplica	10	46	100%
24	Solicitud de reconocimiento de certificación de reconocimiento INEA para materias primas, metales y ligas de una norma técnica o	Trámite orientado a tender solicitudes sobre el reconocimiento INEA para materias primas, metales y ligas de una norma técnica o	1. Realizar solicitud dirigida al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta.	1. Anular solicitud.	2. Realizar Oficina de consulta producción nacional de materias primas a la gerencia, Carrera y sector producción. 3. Desvirtuar informe de la solicitud.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 correo: comanda@mgp.gov.pe; mrr@mgp.gov.pe	QUPUR PCCOMERCIO	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
25	Solicitud de protección al sector industrial a través de medidas defensivas comerciales (informe al Adu)	Trámite orientado a tender solicitudes sobre medidas defensivas comerciales (informe al Adu)	1. Realizar solicitud dirigida al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta.	1. Informar al usuario que se está realizando el área competente para entrega de información. 2. Enviar informe Técnico y COMEX para que se inicie la solicitud al Plazo. 3. Realizar Oficina de consulta producción nacional de materias primas a la gerencia, Carrera y sector producción. 4. Desvirtuar informe de la solicitud.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 meses	Personas jurídicas	Subsecretaría de Servicios Legales y Estrategia Industrial/División de Protección Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 correo: comanda@mgp.gov.pe; mrr@mgp.gov.pe	QUPUR PCCOMERCIO	NO	No aplica	No aplica	6	26	100%	
26	Solicitud de asesoría para proyectos de innovación productiva	Trámite orientado a desarrollar la innovación en empresas, centros de desarrollo de innovación productiva	1. Solicitud de asesoría. 2. Registro de innovación tecnológica (RIT) o Plan de Innovación.	1. Anular solicitud. 2. Contactar con el propietario o titular. 3. Realizar informe.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	08 días	Persona natural, persona jurídica	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Innovación Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Presencial, correo electrónico, video conferencia,	NO	No aplica	No aplica	2	6	100%	
27	Solicitud de evidencia técnica para verificación de Valor Agregado Económico, en materia de Registro de Producción Industrial	Trámite orientado a dar soporte técnico a las empresas industriales y empresas que realizan la aplicación de un sistema de registro de producción industrial	1. El evento en la solicitud al OS. 2. Revisión de trabajo con los técnicos de la Dirección de Registro de Producción Industrial. 3. Registro de datos en el formulario RPI (de sus aplicaciones)	1. Solicitud que incluya el requerimiento de calidad (Q) de Investigación. 2. Documento suscrita con los resultados de la revisión de trabajo.	1. Recibir los requerimientos por parte del usuario. 2. Realizar trabajo con el usuario. 3. Realizar informe.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	25 días	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 Link: www.industry.gov.pe	Presencial, Oficio (QUPUR)	SI	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	3	6	0%
28	Solicitud de asesoría técnica para el sector industrial, con el fin de incorporar tecnología en las industrias	Trámite orientado a brindar asesoría de desarrollo tecnológico para el sector industrial, con el fin de incorporar tecnología en las industrias	1. Realizar solicitud al Ministerio de Industria y Productividad. 2. Recibir oficina de evidencia técnica entregada al Ministerio de Industria y Productividad.	1. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 2. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 3. Matrices o fotografías del bien a ser analizado.	1. Anular la información de la solicitud. 2. Solicitar al usuario que presente una evidencia técnica en formato electrónico una muestra de trabajo con el objeto de conocer más detalles del producto. 3. Realizar informe.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	10 días	1. Personas Jurídicas. 2. Personas Naturales.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña, Ed. F. Fogu, PB Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	OFROS (QUPUR)	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%	
29	Solicitud de certificación de bienes no producidos en el Ecuador	Trámite orientado a emitir el certificado de evidencia o no de producción nacional de los productos seleccionados	1. Realizar solicitud dirigida al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta.	1. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 2. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 3. Matrices o fotografías del bien a ser analizado.	1. Realizar evaluación; la información del solicitante. 2. Realizar la designación del equipo de trabajo. 3. Realizar la consulta de evidencia de producción nacional en los Centros, Carreras, Asociaciones de empresas relacionadas conforme a especificaciones informadas de los organismos involucrados. 4. Recibir respuesta de las gerencias, carreras, asociaciones y/o empresas involucradas. 5. Elaborar un informe técnico con resultados obtenidos. 6. Contactar al usuario para aclarar dudas y/o solicitar información adicional.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	15 días	Personas Naturales (Personas Jurídicas)	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 Link: www.industry.gov.pe	OFROS (QUPUR)	NO	No aplica	No aplica	2	6	100%
30	Solicitud de asesoría a empresas en desarrollo de tecnología	Trámite orientado a brindar asesoría de desarrollo tecnológico para el sector industrial, con el fin de incorporar tecnología en las industrias	1. Realizar solicitud al Ministerio de Industria y Productividad. 2. Recibir oficina de evidencia técnica entregada al Ministerio de Industria y Productividad.	1. Oficio con información detallada del proyecto.	1. Anular y revisar la información de la solicitud. 2. Realizar revisión a mesa de trabajo con el solicitante en el caso de ser necesario. 3. Elaborar informe. 4. Enviar oficina de evidencia técnica.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	3 días	Personas Naturales, Personas Jurídicas,	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Tecnología Tecnológica	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña, Ed. F. Fogu, PB Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Correo electrónico, video conferencia, Oficio,	NO	No aplica	No aplica	2	6	100%
31	Solicitud de evidencia de patentes tecnológicas para la información de las industrias	Trámite orientado a realizar estudios de patentes tecnológicas para la información de las industrias	1. Realizar Oficio, dirigido al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta. 2. Recibir oficina de evidencia técnica entregada al Ministerio de Industria y Productividad.	1. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 2. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 3. Matrices o fotografías del bien a ser analizado.	1. Contactar al usuario para solicitar información. 2. Realizar la designación del equipo de trabajo. 3. Realizar la consulta de evidencia de producción nacional en los Centros, Carreras, Asociaciones de empresas relacionadas conforme a especificaciones informadas de los organismos involucrados. 4. Recibir respuesta de las gerencias, carreras, asociaciones y/o empresas involucradas. 5. Elaborar un informe técnico con resultados obtenidos. 6. Contactar al usuario para aclarar dudas y/o solicitar información adicional.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Evidencia Industrial	Vista Presencial R. 26, entre Av. Colón y la Niña Edif. Fogu PB Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 Link: www.industry.gov.pe	Presencial	NO	No aplica	No aplica	4	19	100%
32	Solicitud de clasificación de partes y piezas de dispositivos, para el desarrollo de proveedores asociados de equipos tecnológicos.	Trámite orientado a realizar el análisis de componentes de dispositivos tecnológicos y clasificación de las respectivas partes.	1. Realizar Oficio, dirigido al Subcomité de Servicios Legales y Estrategia Industrial, ingresada en Anexo Central para sujeta. 2. Recibir oficina de evidencia técnica entregada al Ministerio de Industria y Productividad.	1. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 2. Hoja técnica donde se detalle las especificaciones del bien a ser analizado. 3. Matrices o fotografías del bien a ser analizado.	1. Elaborar el plan de trabajo de clasificación. 2. Realizar reuniones de trabajo con el usuario. 3. Realizar el análisis de partes y piezas con el equipo de trabajo. 4. Elaborar informe técnico.	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	30 días	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Evidencia Industrial	Vista Presencial R. 26, entre Av. Colón y la Niña Edif. Fogu PB Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448 Link: www.industry.gov.pe	Presencial	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
33	Solicitud de Registro de Incentivos para el sector privado	Trámite orientado a registrar personas naturales, jurídicas e instituciones de fomento de inversión en el país para el desarrollo de proyectos de inversión.	1. Solicitud dirigida al Subcomité de Industrias Productivas y Tecnología. 2. Recibo factura electrónica del negocio.	1. Copia certificada de los libros de contabilidad y documento de identidad, en el OS. 2. Pagos de servicios en el OS. 3. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 4. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 5. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 6. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 7. Para personas jurídicas: copia de la Declaração de Confiança de la Compañía de los estados de resultados debidamente certificados, el plan de negocios y el estudio de viabilidad de la actividad del negocio. 8. En el caso de personas naturales e instituciones de fomento de inversión, debe presentarse la declaración de bienes y patrimonio, debidamente firmada por el titular de la actividad económica, en el OS. 9. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial. 10. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial. 11. Copia certificada de los libros de contabilidad y documento de identidad, en el OS. 12. Pagos de servicios en el OS. 13. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 14. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 15. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 16. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 17. Para personas jurídicas: copia de la Declaração de Confiança de la Compañía de los estados de resultados debidamente certificados, el plan de negocios y el estudio de viabilidad de la actividad del negocio. 18. En el caso de personas naturales e instituciones de fomento de inversión, debe presentarse la declaración de bienes y patrimonio, debidamente firmada por el titular de la actividad económica, en el OS. 19. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial. 20. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial.	1. Recibir Documentación en Anexo Central. 2. Realizar informe. 3. Enviar oficina de asesoría (presencial o virtual).	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Presencial, Correo electrónico y Internet telefónico, QUPUR	NO	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	2	6	0%
34	Solicitud de Resolución de Registro de Incentivos	Trámite orientado a la renovación del registro de incentivos para el desarrollo de proyectos de inversión en el país para el desarrollo de proyectos de inversión.	1. Solicitud dirigida al Subcomité de Industrias Productivas y Tecnología. 2. Recibo factura electrónica del negocio.	1. Copia certificada de los libros de contabilidad y documento de identidad, en el OS. 2. Pagos de servicios en el OS. 3. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 4. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 5. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 6. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 7. Para personas jurídicas: copia de la Declaração de Confiança de la Compañía de los estados de resultados debidamente certificados, el plan de negocios y el estudio de viabilidad de la actividad del negocio. 8. En el caso de personas naturales e instituciones de fomento de inversión, debe presentarse la declaración de bienes y patrimonio, debidamente firmada por el titular de la actividad económica, en el OS. 9. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial. 10. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial.	1. Recibir Documentación en Anexo Central. 2. Realizar informe. 3. Enviar oficina de asesoría (presencial o virtual).	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1. Personas Naturales. 2. Personas Jurídicas.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Presencial, Correo electrónico y Internet telefónico,	NO	No aplica	<a href="http://www.industry.gov.pe">www.industry.gov.pe</a>	6	26	100%
35	Solicitud de Actualización de nuevos datos, metales y proveedores de CAD de empresas y nuevos proyectos de integración	Trámite orientado a actualizar los datos de empresas, metales y proveedores de CAD de empresas y nuevos proyectos de integración	1. Solicitud dirigida al Subcomité de Industrias Productivas y Tecnología. 2. Recibo factura electrónica del negocio.	1. Copia certificada de los libros de contabilidad y documento de identidad, en el OS. 2. Pagos de servicios en el OS. 3. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 4. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 5. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 6. Certificado de inscripción al OS con sus obligaciones tributarias, en el OS. 7. Para personas jurídicas: copia de la Declaração de Confiança de la Compañía de los estados de resultados debidamente certificados, el plan de negocios y el estudio de viabilidad de la actividad del negocio. 8. En el caso de personas naturales e instituciones de fomento de inversión, debe presentarse la declaración de bienes y patrimonio, debidamente firmada por el titular de la actividad económica, en el OS. 9. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial. 10. En el caso de personas jurídicas, el subcomité de representantes legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente, a una autoridad competente, documento que deberá actualizarse en caso de modificación en forma sustancial.	1. Recibir Documentación en Anexo Central. 2. Realizar informe. 3. Enviar oficina de asesoría (presencial o virtual).	08:30 a 17:00 de Lunes a Viernes	No aplica	7 días	1. Empresas, personas naturales e instituciones de fomento de inversión. 2. Empresas, personas naturales e instituciones de fomento de inversión. 3. Empresas, personas naturales e instituciones de fomento de inversión.	Subsecretaría de Investigación, Tecnología e Innovación Industrial/División de Registro de Producción Industrial	Dirección: Nueva Prisión N°12, entre Av. Colón y la Niña Teléfono: (051) (2) 264 8740 ext: 2448	Presencial, Correo electrónico y Internet telefónico,	NO	No aplica	No aplica	20	112	100%

66	Solicitud de Certificación de compliance nacional y/o porcentaje mayoritario de capital del material original ecuatoriano (MCE) y/o solicitud de registro y operación de empresas ensambladoras	Tiene autorizada o tendrá la certificación de compliance nacional y/o porcentaje mayoritario de capital del material original ecuatoriano (MCE) y/o solicitud de registro y operación de empresas ensambladoras	1. Solicitor diligente a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica 2. Resección física o electrónica del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, del solicitante. 2. Copias legibles de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad, en el caso de ser extranjero. 3. Papeleta de selección del solicitante, en el caso de ser extranjero, en idioma español, en formato A4. 4. Certificado de existencia e identificación de la sociedad, en idioma español, en formato A4. 5. Si el caso de las personas jurídicas, el representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente a la sede social, o documento que acredite su calidad en caso de modificación en forma posterior.	1. Recargar Documentación en Archivo Central 2. Emitir y enviar informe	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No Aplica	7 días	1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/ Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Nueva Piedad N26-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 00	Presencial, Correo electrónico y nombre web	NO	No aplica	No aplica	11	72	100%
67	Solicitud de Registro de maquinadoras por primera vez	Tiene administración o personas naturales o jurídicas, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporada como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas subsidiados.	1. Solicitor diligente a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica 2. Resección física o electrónica del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, del solicitante. 2. Copias legibles de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCUDO CIVIL, CNE 3. Certificado de existencia e identificación tributaria, aduanera y/o registral, en idioma español. 4. Identificación del solicitante y el nombre del socio de la empresa representada legítima de la persona jurídica, comercio o entidad económica. 5. Nombre personal	1. Recargar Documentación en Archivo Central 2. Emitir y enviar informe	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No Aplica	7 días	1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/ Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Nueva Piedad N26-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 00	Presencial, Correo electrónico y nombre web	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
68	Solicitud de inscripción de programas de maquila	Tiene administración moderna el Ministerio de Industrias y Productividad otorga a una persona natural o jurídica, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporada como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas subsidiados.	1. Solicitor diligente a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica 2. Resección física o electrónica del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, del solicitante. 2. Copias legibles de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCUDO CIVIL, CNE 3. Certificado de existencia e identificación tributaria, aduanera y/o registral, en idioma español. 4. Descripción de los procesos o operaciones a realizar. 5. Descripción de la planta o instalaciones a utilizar. 6. Especificación de las características de los bienes a ser producidos o servicios a prestarse en la actividad de la maquila por cada día. 7. Salario mínimo y descripción del área de los lugares a los que se destinaron los bienes. 8. Papeleta de selección del solicitante, en el caso de ser extranjero, en idioma español, en formato A4. 9. Preparación de la maquila de maquila y/o bienes, en idioma español. 10. Recorrido estimado de maquila y/o bienes. 11. Preparación de la maquila de maquila y/o bienes, en idioma español. 12. Descripción de la maquila y/o bienes, en idioma español. 13. Plan de desarrollo del programa. 14. Descripción, cantidad y valor de los bienes de origen nacional que se incorporarán al programa.	1. Recargar Documentación en Archivo Central 2. Emitir y enviar informe	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No Aplica	7 días	1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/ Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Nueva Piedad N26-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 00	Presencial, Correo electrónico y nombre web	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
69	Solicitud de ampliación de programas de maquila	Tiene autorizada o otorga a una persona natural o jurídica, comercio o una entidad económica la certificación de maquinadora, incorporada como tal en los registros correspondientes, así como las autorizaciones de los programas subsidiados.	1. Solicitor diligente a la Subsecretaría de Industrias Productivas e Innovación Tecnológica 2. Resección física o electrónica del registro	1. Copia del Registro Único de Contribuyentes, RUC, del solicitante. 2. Copias legibles de los recibos de cobro de utilidad e documento de identidad del solicitante, en el caso de las personas jurídicas, del representante legal. RESCUDO CIVIL, CNE 3. Certificado de existencia e identificación tributaria, aduanera y/o registral, en idioma español.	1. Recargar Documentación en Archivo Central 2. Emitir y enviar informe	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No Aplica	7 días	1. Empresas, personas naturales o jurídicas que se dediquen al proceso de ensamblaje. 2. Empresas fabricantes de partes y piezas que sean incluidas como proveedores de las empresas ensambladoras registradas.	Subsecretaría de Desregulación, Tecnología e Innovación Industrial/ Dirección de Registro de Producción Nacional	Dirección: Nueva Piedad N26-12, entre Av. Colón y la Bulevar Teléfono: (593) (0) 394 87 00	Presencial, Correo electrónico y nombre web	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
70	Solicitud de Clave de exportación de café	Tiene solicitada por las personas jurídicas y naturales para exportar café verde su factura.	1. Ingresar de solicitud	Persona Natural 1. Solicitud diligente al Coordinador Zonal 2. Copia del RUC 3. Copia de título de Certificado de selección Persona Jurídica 1. Solicitud diligente al Coordinador Zonal 2. Copia del RUC 3. Copia de título de Certificado de selección 4. Documento de Representación legal, autorizado. 5. Escritura de constitución de la empresa, notarial.	1. Recargar la documentación 2. Emitir el documento 3. Elaborar el Oficio de inscripción de clave vía Copias 4. Elaborar el Oficio informativo a entidades relacionadas con el CAE. 5. Entrega de clave.	08:00 a 17:00 de Lunes a Viernes	No Aplica	3 días	Personas jurídicas y personas naturales	Coordinación Zonal 1	Av. Col. de Ondina a Jumbay Camargo Gal. Guaymas Zonal de Guaymas Teléfono: 04 208643	Presencial, correo electrónico	NO	No aplica	No aplica	2	6	0%
<b>LINEA PARA ACCESO DE TRÁMITE CUADRO 2020</b>											<a href="#">SOLICITUD DE INFORMACIÓN</a>							
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>											14 AGOSTO 2017							
<b>PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>											MENSUAL							
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - INTERNA (E):</b>											DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y GESTIÓN DEL CLIENTE							
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA (E):</b>											Sergio Quiroga							
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>											<a href="mailto:sergioqui@minpi.gub.ec">sergioqui@minpi.gub.ec</a>							
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>											(02) 3948700 EXT. 2354							